

Nota de Prensa n.º 387/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA PONER EN FUNCIONAMIENTO PLANTA DE OXÍGENO Y EQUIPAMIENTO ABANDONADO EN HOSPITAL REGIONAL DE LORETO

- ***Equipos se encuentran inoperativos y a la intemperie desde hace más de un año, pese a que se continúa comprando oxígeno para atender a pacientes.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto exhortó al Gobierno Regional a destinar el presupuesto que se requiere para poner en funcionamiento la planta de oxígeno y el generador eléctrico del Hospital Regional Felipe Santiago Arriola Iglesias. El pedido fue dirigido tras conocerse que ambos equipos se encuentran abandonados desde hace más de un año, afectando con ello el derecho a una atención oportuna y de calidad de las personas que acuden a dicho nosocomio, considerado el principal centro de referencias en la región.

Fue durante una supervisión defensorial en que se conoció que la planta de oxígeno del Hospital Regional de Loreto, adquirida por el Gobierno Regional en el contexto de la pandemia del COVID-19, tuvo un corto periodo de vida operativa luego que quedara fuera de funcionamiento tres semanas después de su implementación. De otro lado, se conoció de la existencia de un generador eléctrico que se encuentra a la intemperie, en el área de mantenimiento del hospital, pese a que conforma una de las piezas para el funcionamiento de la planta de oxígeno.

Al respecto, el jefe de la Oficina Defensorial de Loreto, Abel Chiroque, exigió la pronta atención al problema ante la existencia de equipos y recursos asignados que no se aprovechan debidamente. “La planta de oxígeno debería conectarse a la red interna del hospital y evitar que se siga comprando este recurso a proveedores externos, afectando de esta manera el presupuesto que podría utilizarse para atender otras necesidades”, sostuvo.

Asimismo, recordó a las autoridades que de acuerdo con el D.S. n.º 010-2021-SA, corresponde a la Autoridad Regional de Salud (ARS), promover y supervisar el cumplimiento del programa de mantenimiento y calibración de las plantas generadoras de oxígeno medicinal de la región, mandato que se estaría incumpliendo en el presente caso, al estar la planta de oxígeno medicinal inoperativa.

El representante de la Defensoría del Pueblo también indicó que, de acuerdo a la información del Ministerio de Economía y Finanzas, existe un proyecto de inversión pública del año 2021 destinado a la reparación de equipos, así como para la adquisición de un generador eléctrico y equipos complementarios para el Hospital Regional de Loreto, con un avance de ejecución del 99.5 %, sin embargo, esto no se ve traducido en una mejora de los servicios para la atención de la población debido a que los equipos permanecen sin funcionar.

“Los proyectos de inversión pública deben producir transformaciones reales que mejoren la calidad de vida de la población y ayuden a hacer un uso más eficiente de los recursos del Estado”, advirtió Chiroque al precisar que esta situación no se estaría reflejando en el caso del principal nosocomio de la región.



El jefe de la sede defensorial en Loreto se refirió también a los graves problemas de infraestructura y equipamiento que vendría atravesando el hospital regional, el mismo que se encontraría al límite de su vida útil tras más de 30 años de servicio a la comunidad. En ese sentido, Chiroque demandó una intervención presupuestal urgente, por parte del Estado, para repotenciar su infraestructura y mejorar la capacidad de atención a la ciudadanía.

Loreto, 22 de junio del 2022